

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director y Administrador de dicho Periódico **D. PEDRO CORRAL**, calle del Azafrañal, núm. 24.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripción.—En Salamanca en la Administración del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

¿A QUE VENIMOS?

III.

Pero recorramos toda la escala echando una ojeada al ya formulado programa de lo porvenir.

El demócrata D. Emilio Castelar ya no es católico. Después de calentarse mucho la cabeza, ha llegado por último á convencerse de que «La fé y la libertad son incompatibles,» y al participar este documento científico á la católica nación española con voz clara y sonora y con la frente muy alta, comete la insigne torpeza de profanar el sepulcro de una pobre madre católica, que murió reclinando la rendida cabeza en los dulces y amorosos brazos de la Iglesia católica. ¡Cuán cierto es que el orgullo satánico del error culpable acaba por sofocar los afectos mas puros y mas íntimos del alma! ¡Pobre madre, que en cambio de la verdad de Dios con que refrescaste los labios de tu hijo, estás aguardando en balde la humilde ofrenda de sus fervientes oraciones! ¡Pobre madre, tú que sabes la triste suerte que espera á los renegados! ¡Ay! Quizás algun día en premio de tus virtudes y de tu fé inquebrantable te será devuelto el hijo ingrato, obcecado ahora por su orgullo de tribuno, parto funesto de la necia vanidad del literato y de los imprudentes aplausos tributados al niño!

El señor Castelar tiene siquiera la franqueza ó la osadía de hablar sin ambages: no busca frases encubiertas ni expresiones estudiadas como la de *tolerancia religiosa*, usada por el Gobierno, expresión que nada significa, después de tantos años de algo mas que tolerancia; ó que significa demasiado, si promete algo nuevo.

Ya no se dice ahora que se permite á los herejes y cismáticos predicar sus doctrinas, levantar templos y practicar su culto, sino que se pretende se les entreguen templos católicos. Ciudadanos españoles piden que se abran escuelas protestantes, y pregonan las grandes riquezas, la ciencia, la civilización que nos han de traer á España los que bajo cualquier concepto viven fuera del gremio de la Iglesia. Ciudadanos españoles traducen los libros de Renan, editores españoles los venden, y españoles que se llaman ilustrados los encomian y pregonan.

Los protestantes mismos se escandalizan al contemplar el afán con que se les insta y llama, y no fian gran cosa en la tolerancia de un pueblo que hace gala de maltratar su propia religion y que en odio á la religion sigue amontonando ruinas y escombros. Protestantes

son los que en nombre de la civilización y del arte señalan con el dedo á los vándalos de España.

No se dice ahora que al lado del colegio de jesuitas se coloque, para hacerle competencia, la escuela protestante ó judía; sino que se grita: «Lejos, lejos los jesuitas, y vengan los protestantes, los judíos, los solidarios, y como no sea fraile católico, venga cualquiera á desasnarnos.»

El día de la Inmaculada Concepción de María, el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, sin duda por no ofender á los liberales anticatólicos ni dar muestras de preferencia en favor de ningun culto, se abstiene de pisar los umbrales de la Seo; pero el mismo día un ciudadano español en el templo de Sta. Maria del Mar, en presencia del Santísimo, interrumpe al sacerdote, escandaliza y llena de aflicción el alma de centenares de ciudadanos españoles también, y ansiosos de llegar sus labios á la sagrada mesa eucarística.

Insultos á las pobres mujeres que salen del templo, injurias á sacerdotes por las calles, amenazas de muerte á los católicos, atropellos dentro del templo mismo, burlas sangrientas de la palabra divina, escarnio público de los mandamientos de Dios, láminas, caricaturas, calumnias contra venerables prelados, representaciones escénicas, diatribas leídas y pronunciadas en calles, plazuelas y clubs contra todo el clero, contra el Papa, contra la doctrina de la Iglesia; todo, todo revela claramente que no es la tolerancia religiosa lo que desea, que no es la libertad de cultos lo que exige, sino el odio, odio á muerte, guerra implacable contra la Iglesia de Jesucristo, guerra implacable y sañuda contra Jesucristo.

EL JURAMENTO.

La confusión y la vergüenza asoman á nuestros rostros, cuando comparamos el respeto, la veneración con que en otros tiempos se miraba la religion y santidad del juramento, y como se mira ahora. Entre los romanos Régulo es un vivo ejemplo de lo que en una alma esforzada vale un compromiso contraído con este religioso vínculo. Este esforzado gefe hecho prisionero por sus eternos enemigos los Cartagineses, fué conducido á Roma por los embajadores de Cartago, quienes pensaban, que su ilustre prisionero forzaría al Senado para hacer una paz ventajosa á sus miras.

Estrechado á manifestar su dictamen en la deliberación á que los Senadores le obligaron á asistir, espuso con energía las razones que tenia Roma para continuar la guerra contra Cartago.

Admirados todos de su firmeza, deseaban salvar á tan ilustre prisionero, y el *gran Pontífice sostenía que se le podía relevar de los juramentos que había prestado.*

Seguid mis consejos dijo el distinguido preso con

una voz que admiró al Senado, y olvidaos de Régulo. He jurado á los enemigos que me pondria en sus manos de nuevo si desechabais la paz, y cumpliré mis juramentos. No se engaña á Júpiter con vanas espaciones; la sangre de los toros y ovejas no es capaz de borrar una perfidia, y tarde ó temprano nunca queda sin castigo el perjurio.

Régulo quiso poner el colmo á su grandeza de alma, para disminuir el interés que por él se tomaban los romanos, y para desembarazarse mejor de una compasión inútil, dijo á los Senadores, hé bebido un veneno lento antes de salir de la prision, y de consiguiente, añadió, solo perdeis de mí algunos instantes que no merecen la pena de ser comprados con un perjurio.

Cuando contemplamos con asombro estos rasgos de un pundonoroso gefe romano, y volvemos la vista á la sesión de las Constituyentes del 22 del anterior, se nos cae la pluma de las manos.

¿Puede entre ciertos hombres hablarse del honor del juramento, sin que el pudor asome á sus mejillas?

Decía el Sr. Prim Ministro de la Guerra estas testuales palabras: «De acuerdo con el Sr. Duque de la Torre, no de hoy, sino de muy lejos, desde el día que, viendo el vilipendio de la Pátria, juramos por el honor puestas las manos en los puños de las espadas, consagrar nuestro reposo y hasta nuestra existencia al triunfo de la libertad de esta Nación mancillada.»

¿Qué valor podrán tener sus aserciones, diremos á ese valiente militar, tras los multiplicados juramentos de fidelidad, adhesión y lealtad repetidos muchas veces ante su Reina y Señora? ¿Qué pueden significar hoy? ¿No juraron ambos generales fidelidad á la Señora que ocupaba el Trono? ¿No lo hicieron uno y otro al recibir las grandes cruces con que adornan sus pechos? ¿No lo repitieron al ser revestidos con los títulos de Marqueses, de Condes y de Duques? ¿No los han reiterado otras muchas veces? ¿O es que los juramentos varían en los cambios de circunstancias? ¿O es que este vínculo religioso está sometido á las veleidades caprichosas de los hombres? ¡Ah! cuanto pudiéramos decir; pero el decoro que quisiéramos encontrar en todos los hijos de la nación española, nos prohíbe entregarnos á tan tristes como amargas reflexiones. Compadezcamos las flaquezas, las miserias é inconsecuencias de los hombres....

PARÁFRASIS.

LEED Y JUZGAD.

Amigos siempre de la verdad y deseosos de ver en la luz de algunos periódicos las pruebas de sus aseveraciones, copiamos el siguiente artículo tomado de un periódico liberal, *El Adelante*. Como él mismo entra en la discusión, suponemos que ha de probar todo cuanto sus contrarios le nieguen. Dice así:

«Ilusiones neo-católicas.»

«Un célebre filósofo del siglo XVIII eterno enemigo de la superstición y el fanatismo católico, (pruebe que el catolicismo es superstición y fanatismo) aconsejaba la calumnia para combatir los adversarios, porque, aun destruida, siempre quedaria algo.» (Si célebre fué y aconsejaba la calumnia, prueba que no tenia razones. Sépanlo nuestros lectores.)

«Los neos españoles son discípulos y bien aprovechados por cierto de esa escuela de difamación y cinismo; (prueba, sino es calumnia) y sus calumnias groseras, (¡Qué urbanidad!) sus imputaciones

las mas injustas y falsas, las lanzan á la prensa con el descaro y la avilantéz de seres envilecidos y abyectos, (¡Y tanto miedo se les tiene!) porque para ellos la moral y las leyes del honor son vanos pasatiempos que nunca han conocido ni menos practicado» (pruébese, sinó calumnia.)

«La cuestion de unidad religiosa (no sola sinó tambien la de justicia, moralidad y economías verdaderas) les trae revueltos y cariacontecidos y es el testó faccioso de sus criminosos (prueba) conciliábulo contra la libertad (ilusoria si, mas no contra la verdadera.)»

«Ningun respeto ataja sus furiosos instintos, ninguna consideracion les hiera las fibras de la proverbial hidalguía española.» (Pruébelo V. y lo creeremos.)

«¿Qué conducta deben seguir los hombres honrados que escriben para el público?» (¿Qué es honradez? ¿Quiénes son ellos? ¿los liberales? tapa, tapa.)

«Creemos que existiendo la libertad de imprenta, el deber del escritor es combatir el error y la mentira para hacer que prevalezca la verdad, (Eso queremos) «y este deber, es que nos trae á la arena de la discusion con los neos» (admitida, pero protestamos contra la palabra neos, pues somos católicos viejos) «seguros de que el cieno en que se agitan nuestros adversarios no llegará nunca á manchar ni nuestra reputacion ni nuestros sentimientos cristianos.» (Seguro puede estar de ello si por manchar entienden denigrar; pero por Dios, sea V. un poco mas atento. Pero si por manchar entienden lo que resulta de la falsedad de la doctrina, lo veremos.)

«Una de las calumnias groseras (¡cuanta urbanidad!) que con mas intencion propalan los neocatólicos, que es como si dijéramos los falsos cristianos á los fariseos (al caminante dice el ladron, «(dame la bolsa ladron») «es la de que la libertad religiosa es la destruccion de la religion católica.» (está V. equivocado, amigo, porque nada es capaz de destruirla) «y de este absurdo, habilidosamente tratado para causar efecto entre las gentes que no tienen su inteligencia bastante clara ni hecha» (como quieren los liberales) «deducen tambien que el partido liberal pretende derribar las Iglesias,» (como todos sabemos cuantas se han derribado, esa no cuela, amigo mio.) «ahorcar los sacerdotes (no han hecho poco los periódicos liberales para conseguirlo) robar las mugeres y las hijas de los cristianos y comerse los niños...» (no nos estrañaria si persistiesen en ser católicos, apostolicos, Romanos.)

«¿Es digno este sistema?» (si fuese cierto lo reprobáramos.)

«¿Debe tolerar el Gobierno que se conciten así las masas para producir dias de luto?» (Si esas masas están tan contentas con el sistema liberal ¿á que tanto miedo? Pero ante todo como es falso lo que se asegura contestamos, que si fuera cierto.)

«NO»

«El Gobierno debe respetar las oposiciones si las oposiciones se manifiestan en el terreno de la razon; pero cuando con ellas se intenta producir un conflicto; (prueba) cuando esas ideas son eminentemente falsas (que se pruebe) y subversivas, el gobierno está en el deber (ya pareció aquello) de entregar á los autores á los tribunales de justicia. (eso es lo que se quiere para no hallar oposicion) previniendo mayores males y salvando, si es necesario la ley misma (¿á cual?) porque la ley de razas debe aplicarse en épocas anormales y en momentos supremos» (¿á los liberales? ¿eh? menos males tendríamos que llorar.)

«(Qué quiere ese partido al cubrirse con la máscara de la religion?» (no hay máscara, eso se queda para los liberales) «¿A donde se dirigen sus tiros? (á procurar la felicidad de la patria y prosperidad de la religion unica verdadera. Porque digannos ¿lo es ó no?)

«Quiere sobreponerse á la voluntad nacional (que la constituyen unos pocos por confesion del mismo colega) que es el unico poder de derecho y de hecho; (prueba, sinó no se cree) quiere arrebatar á los compradores de bienes nacionales los que legalmente compraron y cultivan; (arrebatarlos nunca, devolverlos á sus verdaderos dueños sería justicia; pero ni aun eso nos lo probará, como tampoco que hayan sido legalmente

comprados; porque nadie tiene derecho á vender lo que no es suyo, ni de comprarlo, el que sabe, que lo que se vende no es del vendedor, ni tiene derecho á venderlo)

«Quiéren sumir al pueblo en la mas hedionda ignorancia para explotarlo á placer; (pruébese) «quieren hundir á la clase media para que sea vasalla (el clero; (pruébese) quieren restaurar los conventos (cierto, para dar trabajo á todos por largos años) para fomentar la holganza entre sus mas decididos partidarios; (pruébese) quieren sostener la unidad religiosa (cierto) que es la negacion de la libertad (falsa, de la verdadera pide prueba) y el tornillo de la conciencia (para los impios;) quieren imponer la religion católica al que no sea católico (por conviccion si, por fuerza nunca) y este hecho representa la tiranía porque la sociedad no tiene derecho sobre la conciencia del hombre (¿pues como quiere la sociedad liberal tener derecho sobre la conciencia del hombre católico que son la mayoría de los españoles, imponiéndoles la libertad de cultos que no quieren?)» «¿Con qué derecho habia de imponerse á los españoles la ley de Mahoma? (con ninguno porque el error no tiene derecho contra la verdad) ¿Con qué derecho ha de imponerse á uno ó mil españoles la religion católica, apostólica, romana que algunos no creen? (¿Y con qué derecho quieren imponer esos algunos que no creen en la religion, católica, apostólica, romana la libertad de cultos que todos los demás españoles no quieren?)» «Pues qué gnada dice á esos flamantes católicos el derecho? ¿Nada es para ellos la justicia? (¿cual? ¿el de esos pocos contra los muchísimos? ¡vaya si dices! ¿El que los muchos no deben imponer á los pocos la religion de J. C.? Por la fuerza jamás la han impuesto. Y el que no ha querido creer en ella, nadie le ha obligado. Y si se exigian ciertos actos externos, era por el derecho que tiene la mayoría que posee la verdad sobre la minoría que posee el error; mas por el bien de los mas que por otra cosa.)»

«Invirtamos los términos de sus razonamientos y en vez de pedir á las Cortes la unidad católica, que es la negacion de la libertad y mas que de la libertad del derecho (prueba;) pidase supongamos del catolicismo... ¿seria justo que se privase á los españoles el celebrar su culto y seguir sus creencias? (no, porque son las verdaderas.)

«¿Pues si el derecho de quince millones es atendible? acaso por ser un millon los que piden la libertad de cultos deja de ser derecho y dejan de pedir justicia? (El derecho que tienen quince millones que piden la unidad religiosa, es atendible? Luego debe ser atendible el de un millon que pide la libertad de cultos? No es eso? ¿qué consecuencia es esta? ¿Puede existir libertad de cultos y unidad religiosa á un tiempo? si esto no puede ser, porque se repelen ¿cual es preferible? ¿el derecho de muchos ó el de pocos? (Sea V. consecuente y estamos seguros que se unirá con nosotros.)» Sigue el colega «porque hemos de imponerles nuestra voluntad si á nosotros no nos ofenden, si á la sociedad no la perjudican, si ellos tienen el santuario de su conciencia que es inaccesible á toda violencia y á toda coaccion? (Si se trata de la libertad de cultos conviene probar que no perjudica á la sociedad.)

«Serénense las conciencias timoratas (no lo crean) reflexionen bien sobre la segunda y depravada intencion (¿cual?) de los fariseos que intentan solicitar los espíritus con infames mentiras (¿cuales?) y en vez de prestar oído á esas bárbaras declamaciones (prestados á nuestras melifluas aserciones) que el Gobierno está en el deber (ya encontró el Gobierno quien le enseñara su deber) de corregir con mano fuerte (eso quiere V. amigo colega) y así se lo pedimos en nombre de la libertad (aquí se pide perdónale la amonestacion en nombre del Dios libertad) desprecien tan groseras calumnias; (que las de los liberales son muy pulidas) que harto bien se penetra (¡que penetracion!) el santo fin que se proponen sus doctores, cuando en vez de razones bomitan (¡que asco!) insultos y calumnias y falsos testimonios y mentiras y suposiciones gratuitas (¿se acabo el diccionario? aprendan, aprendan, amados lectores á dar razones) que ningun cristiano debe preferir nunca y menos en público y menos todavía si puede traer dias de luto á los pueblos»

Pruébenos nuestro colega lo que hemos negado

do y cuando nos haya convencido abrazaremos su partido. Y no se estrañe que le neguemos tanto, porque.

Quien mucho afirma
Y nada prueba,
Cual el lo afirma
Asi se niega.

LO ESTAMOS VIENDO Y NO LO CREEMOS.

El Sr. Ministro de Fomento dijo en la sesion del Miércoles 24 del mes anterior, que los Sres. Villoslada están encausados, no por un delito de imprenta, sino por el de violacion de secreto con la circunstancia agravante de ser un delito oficial.

El Sr. Juez de 1.ª instancia, en su auto de prision de dichos Sres. dice que se les prende por el delito de desacato grave al Gobierno de la Nación, mediante á las imputaciones altamente injuriosas que contiene el preámbulo que precede á la circular del Ministerio de Fomento, que lleva por epigrafe *Una Parodia*.

«¿En qué país vivimos? ¿Cómo el Sr. Zorrilla olvida que es Ministro de una Nación grande, y descendiendo hasta la calumnia, segun afirma *El Pensamiento Español* en su número del 26 del pasado?

Lo que nos sorprende que este Sr. continúe siendo Ministro.

El Sr. Zorrilla dice, que los absolutistas, es decir, que los carlistas, neos, católicos y todos los que no somos liberales, por la gracia de Dios, estamos fuera de la legalidad comun, ó lo que es lo mismo, las cuatro y media quintas partes de españoles, somos unos verdaderos ilotas. ¡Y esto lo asegura, francamente lo decimos, un señor á quien no nos atreveríamos á nombrarle, Secretario de Ayuntamiento de Capital de Provincial

«Leemos en un periódico de esta Capital, que el Sr. Gobernador interino, ha amonestado á nuestro Director, que sea mas moderado, que guarde mas consideraciones cuando se ocupe de las autoridades. Rechazamos con todas nuestras fuerzas tan gratuitas suposiciones. La *¡España con honra!* no ha faltado ni faltará jamás ni al mas miserable alguacil. En el terreno de la ley atacará los actos públicos y oficiales de las autoridades superiores é inferiores. La inviolabilidad en los gobiernos constitucionales es solo de los reyes, y aun de esto cuanto pudiéramos decir, pero querer que guardemos consideraciones á personas públicas, cuyos actos públicos están sometidos al juicio público de la pública censura, es una pretension contraria á todas las doctrinas que sostienen los revolucionarios.

«El Vocabulario liberal está cambiando completamente el verdadero valor y significacion de las palabras de uso mas comun en el trato familiar. ¿Creerán nuestros lectores, que el Adelante con un *sansfason* sin igual asegura que nosotros empleamos la calumnia? Si calumniamos, señale nuestro colega la calumnia, que no lo hará aunque para probarlo se le conceda el término ultramarino. Las verdades son siempre amargas, y el que acusa de calumnia sin probarlo es á la vez un calumniador miserable que solo merece nuestra compasion por el despecho y descaro atraviario con que escribe.

«Nuestro periódico al aseverar, la remocion que el cuerpo de la Santa Madre Teresa de Jesús ha tenido dentro de la urna de mármol en que se conserva, sintiéronse á la par por mas de una vez diez golpes seguidos, no intenta embaucar con hechos falsos ó supuestos. Se somete desde luego á la autoridad del Alcalde de Alba de Tormes para que en union del Juzgado, si así se creyese oportuno, se haga la indagacion que proceda respecto de lo sucedido, y se vea si este suceso tiene precedentes en las Crónicas del Convento. Nada mas por hoy.

Es mucho el liberalismo de nuestros adversarios.

Es mucha la consecuencia que revelan todos sus actos. ¿No se empujan algunos de estos señores en averiguar quién es el autor ó autores de este artículo de aquella poesía, del otro suelto etc., etc.? ¿Pues qué, Señores, discutís las doctrinas ó las personas? Que no os ciegue tanto la pasión dando cada día una nueva prueba de vuestra inconsecuencia. Contestad con doctrinas y razones que el autor de cuanto se escribe no le quemó su mamá la lengua, ni es mozo manco, para dejar de contestar. Si apeláis á la fuerza y al garrote, como hacen los salvajes, ante ese terreno vedado para todo hombre pundonoroso, os dejaremos libre el campo: somos hombres de ley, de doctrinas, de convicción y raciocinio; en este terreno os esperamos, mas aun os provocamos. Lo entendéis. Clarito os lo decimos.

Nos han asegurado, que el Sr. Mediano, Secretario del Ayuntamiento del Linares en esta Provincia, ha recibido la orden para distribuir á cada vecino de aquella localidad dos castaños, en premio de haber votado por unanimidad la candidatura de Diputados á Cortes, que salió vencedora en la casi totalidad de los individuos que la componían. Desearíamos se nos dijera si el hecho es tal como se nos ha referido.

El Sr. Carbonero y Sol, eminente publicista y distinguido catedrático de árabe de la Universidad de Sevilla, ni ha sido admitido á la oposición de la vacante que de esta asignatura existe en la Central, por motivos tan pobres como livianos, y lo que es mas, ha sido privado de su Cátedra á pesar de haber justificado en debida forma que por enfermedad no podia desempeñarla.

¿Era por enfermedad, porque el Sr. Castelar no desempeñó la suya? ¿Es tambien por enfermedad porque no vienen á estar al frente de las que en esta los Sres. que cobran el sueldo, sin residir ni desempeñar la que tienen obligacion? ¡Oh consecuencia! ¡Oh lógica del Sr. Ruiz, Ruiz, ó Ruiz Zorrilla!

EPIGRAMA.

Fué á confesar un cesante
Y el cura le preguntó
Si tenía bula.—No,
Contestó aquel al instante;
Pero aunque no tengo bula,
No por eso iré al infierno.
Porque me evita el Gobierno
Los pecados de la Gula.

(Es copia.)

La Nación Española está siendo el objeto de la compasión de las Naciones Católicas, por el estado de anarquía en el orden religioso á que se ve por desgracia reducida.

Perturbadas y confundidas las cosas humanas y divinas, se hacen públicas oraciones en diferentes puntos de Europa, para que Dios aleje el azote que hoy pesa sobre nosotros.

Recientemente hemos recibido de París la noticia de los medios religiosos que se emplean para que unidos los fieles por el vinculo comun de la fé y prácticas especiales destinadas al efecto, obtengan del Cielo el remedio á las presentes necesidades de la Iglesia Española.

Unámonos todos y cumplamos en todas sus partes, para estos santos fines, las indicaciones que se hacen y que están contenidas en el plan siguiente:

UNION

de oraciones, misas, comuniones y penitencias *ne favor de la Católica España.*

El fin de esta union es hacer una SANTA VIOLENCIA AL CIELO, para que el Señor por una pronta intervención de su brazo todopoderoso se digne venir al socorro de nuestros hermanos católicos de Es-

paña y poner fin á la tempestad que el espíritu de Satanás ha levantado contra ellos.

Todo verdadero cristiano debe deplorar los estragos de esta tempestad, tan funesta á nuestra santa religion, y en cuanto esté de su parte prevenir las consecuencias. Y para esto ¿que haremos? *Clamaremos á Dios.* Elevaremos á Jesus y Maria nuestras suplicantes voces. Invocaremos los ángeles de guarda y santos protectores de España. Les pediremos para ella dos grandes gracias:

La primera: Que sus enemigos y todos los de la Santa Iglesia nuestra madre, sean desenmascarados, humillados y vencidos.

La segunda: Que la Católica España conserve en toda su integridad su Religion y su fé; y que jamás ni el protestantismo, ni la revolucion ni ninguna otra secta pueda establecerse en su seno.

PARA ESTAS INTENCIONES.

Nos atrevemos á pedir humildemente á CADA SACERDOTE una misa, á CADA FIEL, una comunión y un rosario; á CADA RELIGIOSO y RELIGIOSA, las mismas prácticas y ademas una penitencia. Si nuestro Dulce Jesus nos lo inspira, juntemos á nuestra oracion. *el ofrecimiento de nuestra vida por el triunfo de la santa causa de su Iglesia.* El brazo de Dios no está abreviado! Invoquemos su poderoso socorro y el hará pedazos las cadenas de los malvados y nosotros quedaremos libres.

ORACION.

¡Oh Dios de los ejércitos! Levantaos y defendednos. Suscited hombres grandes en obras y en palabras, y que por ellos sean vencidos vuestros enemigos. Disipad como el humo las impuras legiones que blasfeman vuestro santo nombre! Oh, Jesus! desplegad el estandarte de vuestra Cruz, y defended vos mismo vuestra herencia! Quien es semejante á Jesus, hijo de Dios vivo! *Quis ut Jesus, filius Dei vivit!*

Sagrados corazones de Jesus y Maria tened piedad de nosotros.

San José y todos los santos protectores de España, rogad por nosotros.

San Miguel y todos los ángeles guardianes de España, rogad por nosotros.

Visto y aprobado:

Mende á 20 de Noviembre de 1868,
† J. A. M. Obispo de Mende.

NOTA. *Haced si os place que se reimprima y distribuya por todas partes.*

EL APOSTOL DE LA DEMAGOGIA.

El Sr. Castelar que recorre pueblos y provincias estableciendo los cimientos de la nueva sociedad que pretende consolidar sin religion, ha dejado en esta Capital un testimonio público de sus profundas convicciones, de la ortodoxia de sus principios religiosos.

De acuerdo con D. Pedro Lopez Sanchez, se propuso ser padrino de un hijo de este Señor: mediaba sin embargo el no pequeño obstáculo de que el Cura párroco de la feligresia á que pertenecía rehusaba admitirle para este cargo, en atencion á que siendo requisito indispensable, segun las disposiciones de la Iglesia, que el padrino profesase en su pureza la doctrina católica, el Sr. Castelar habia sentado proposiciones y enseñanzas contrarias á estas; y á fin de salvar el compromiso se prestó á hacer una declaracion escrita, que obra en los libros parroquiales de S. Benito en que aparece que el Sr. Castelar declara en un documento autógrafa que es *católico, apostólico, Romano.*

Omitimos otros detalles y pormenores importantes, que mediaron en este asunto por altas consideraciones.

¡Aprended, pueblos, á conocer la consecuencia y las virtudes del nuevo apostol, que hoy dice que la fé es incompatible con la libertad, y ayer tan liberal como hoy declaraba que era *católico, apostólico Romano!*

Segun teniamos anunciado, se inauguró el Domingo anterior la Academia científico-literaria de la Juventud Católica con una extraordinaria concurrencia. Tuvimos el gusto de ver en ella al venerable y docto Prelado de la Diócesis, quien accediendo á la generosa invitacion de la Junta directiva se dignó presidir el acto. El Secretario Señor Eraña leyó una bien escrita Memoria sobre la instalacion, y el Sr. Gil Robles, como Presidente, leyó un brillante discurso, que nos alegramos ver impreso, y por último, el Sr. Obispo dirigió tambien la palabra en frases elocuentes y elevadas, siendo acogidas con calorosos aplausos, como lo fuera igualmente el discurso del Sr. Presidente. Se nos asegura que se ha aumentado la Sociedad con 30 individuos mas: mucho lo celebramos.

La Maestra de labores de las sordo-mudas de esta Capital ha sido repuesta por el Sr. Rector del distrito en el cargo, que hace algunos años venia desempeñando en propiedad. Parece que se hiciera creer á dicho Sr. que la citada profesora desempeñaba interinamente la enseñanza, y por eso la habia reemplazado con otra señora Maestra segun indicamos en nuestro número del Jueves último; mas al examinar el título de propiedad de la primera la repuso, como era justo, en su destino. Hacemos gustosos esta manifestacion, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Sensible es el desarrollo que en esta Capital vá tomando la fiebre tifoidea; en dos dias ha arrebatado á un jóven y apreciable estudiante distinguido por su aplicacion, su talento y su virtud. Dios haya tenido piedad de su alma.

VARIEDADES.

VISION.—MISTERIOS.—VERDAD.

—¿No sentís removerse la tierra?
—El mundo todo está en expectativa.
—El que tenga oídos para oír, oiga, el que tenga ojos, ábralos y mire.

—¿Hijo del hombre qué ves?
—Veó temblar á las naciones—á los pueblos estremecer—un eco como de trueno baja de las nubes—un relámpago súbito serpentea sobre las crestas del Pirineo.

—¿Hijo del hombre qué ves?
—Veó derrumbados mil tronos—destrozadas mil diademas—parece que el Señor ha soltado á Leviathan—un sordo murmullo semejante al estornudo de las olas sale de entre la turba de pueblos sacrilegos—guerra al Cristo.

—¿Hijo del hombre qué mas ves?
—Veó á pueblos enteros desde las orillas del Bósforo hasta las aguas del estrecho, labrarse la mas sacrilega tiranía al eco de la libertad mas bastarda.

—¡Ay de la nacion pecadora—del pueblo cargado de maldad.

—Raza maligna—hijos malvados—los que quieren ser tus prohombres caterva son de desleales—compañeros son de ladrones—todos aman las dádivas—se van tras de las recompensas.

—¿Hijo del hombre qué ves?
—Veó al mar de la corrupcion alzar sus olas—y á los montes de iniquidad agitar sus crestas.

—¡Ay de los que arrastran la iniquidad con cuerdas de libertad y al desorden con coyunda de carrol

—¿Hijo del hombre qué ves?
—Veó á las cuatro partes del mundo cuatro rebeldes Gigantes tocando la trompeta de la impiedad—Y un rumor subterráneo de una sociedad secreta, que no tiene hombre sino en el infierno, repitiendo el eco de choza en choza.

—¿Hijo del hombre qué ves?
—Veó estremecerse los dinteles y quicios de la

justicia y la moralidad á la voz que gritaba ¡Libertad!—silvaba el huracán, retumbó el trueno y arreciaba la tormenta—enlutose el cielo y del fondo del abismo salió una *Carcajada*—la carcajada del infierno.

—¡Ay de vosotros que á lo malo decís bueno, y á lo bueno malo—tinieblas á la luz y luz á las tinieblas, á lo amargo dulce y á lo dulce amargo!

—¡Ay de los que justificáis al impío por la libertad, y al justo le quitáis su derecho!

—¡Ay de los que establecieron leyes injustas, y escribiendo escribieron injusticias!

¿Hijo del hombre qué ves?

—Veo una mano fuerte, enviada á mi, en la que estaba un libro enrollado—el libro de la moderna libertad—y lo abrió delante de mi y me dijo—toma y lee.

Habia en el escrito dentro y fuera lamentaciones, canción, ayes, desorden, anarquía, libertinaje, libertad.

Y sentí oprimirse mi alma, y correr el hielo por mis venas, y exclamé turbado y confuso—esa no es la libertad del Cristo—y tocándome de nuevo aquella mano de hierro—gritó una voz—toma y lee.

—Moderna libertad el infierno es tu cuna—tu padre Lucifer—no has nacido tu de la espuma de las aguas de Cádiz, sino del cieno inmundo de la laguna Estigia.—*Non serviam*, fué el grito de libertad de tus progenitores.—Descatolicemos al mundo gritó el impío en el arranque de su libertad—Aplastemos al infame, clamó Voltaire.—Labemos nuestras manos en sangre, dijo Lutero.

—Y vi y leí—y la negra mano de la tristeza oprimió mi corazón, como una losa de marmol negro el lóbrego sepulcro.

—Y gritó de nuevo la voz—hijo del hombre toma y lee—el árbol se conoce por el fruto.—Y fué trasportado en espíritu á los tiempos pasados, y vá á la francia nadando en sangre—hirviendo en impiedad—gimiendo sus Vírgenes y llorando sus Sacerdotes—destruidos los altares del Dios fuerte—profanado su Santuario—y ella oprimida de amargura y dolor.

—Y la voz gritaba—esos son los frutos de la nueva libertad.—Y caí de rostro en tierra anegado en llanto y consumido de dolor, y dijome la voz—alza—toma—y lee—y escuchen los pueblos de generacion en generacion.

—Y vi á una muger sentada sobre la *Bestia* de la Revolucion—semejante á un Leopardo, con piés de oso y boca de leon.

—Y la muger estaba cercada de púrpura—llena de nombres de blasfemias—y tenia un vaso en su mano lleno de abominacion—en su frente escrito un nombre—*libertad Satánica*—y embriagáronse los pueblos con el licor de la corrupcion, y adoraron á la *bestia* y á la muger infame.—Y gritó la voz—Ahí está el idolo de la nueva libertad.

—¡Ay del que dá de beber á su pueblo libertad,

y mezela allí la hiel de la iniquidad y el libertinaje—y se embriaga con el licor de la corrupcion para labrar su ignominia.

—Y de nuevo la voz gritaba, toma y lee.—Y vi á la Italia juguete de injusticias—blanco de la impiedad y un rumor fuerte que parecia salir de entre la lava del Vesubio, amenazando al Cristo—y miré al Oriente y torné la vista al Occidente, y no vi mas que ruinas al golpe de la piqueta de la libertad—ruinas—no de Castillos feudales, ni de casas solariegas, ni de palacios de tiranos, sino de altares y templos consagrados al Dios vivo.

—Y una voz infernal salida de entre sus escombros, dió uno así como aullido que heló mis miembros de espanto—¡Libertad!—¡Dios es un tirano!—¡abajo sus palacios!—Y una risa satánica contrajo los lábios del libertinaje y alzaronse las compuertas del abismo—y alegróse el infierno al grito de revelion, porque vió salir de la estirpe de la culebra al basilisco.

—¡Ay de tí, España, has abierto las puertas á los peludos—has dado reposo á las fieras—habitacion á los avestruces—convertida estás en una Babilonia.

¿Hijo del hombre que mas ves?

—Veo á pueblos enteros correr tras las vanas promesas de hombres insensatos, para hundirse en la degradacion y la barbarie—buscan la libertad á tientas en los antros del orco tenebroso, y solo encuentran desorden é impiedad—no es ese el camino.—Tornad al Cristo.

—¡Ay de los que engañan á su pueblo diciendo paz, paz, y no hay paz—y él edificaba pared, y ellos encos'raban con légamo sin paja—y ella caerá—el aguacero de inundacion y el viento tempestuoso destructor la asolará.

—¡Ay del que edificó su poder en la ambicion y asienta sus muros en la injusticia.

Y la voz del Cristo gritaba—oid pueblos—tomad, leed—y unos respondieron no sé leer—y al que sabe leer le dice—lee aquí—y responde, no puedo, está sellado.

—¡Ay de los hombres insensatos, que siguen su propio espíritu y nada ven.

Sr. Director del periódico ¡España con honra!

Salamanca 27 de Febrero de 1869.

Muy Sr. mio: Tan luego como llegó á las manos de un Voluntario de la Libertad de esta Capital el número 2.º del periódico que V. dirige, publicado el Jueves 25 del corriente, y vió unos malos versos en que, faltando á las reglas de la buena educacion y la decencia tan recomendables en la prensa, se infiere un grosero insulto á la Milicia Ciudadana, le produjo una impresion tan desagradable, que no pudo menos, siguiendo los primeros impulsos de su

carácter, de demostrárselo á V. de una manera elocuente, puesto que no le dió la satisfaccion cumplida y procedente que le exigia.

V. sabe que despues, una comision de la milicia se le ha acercado pidiéndole, en nombre de la Oficialidad que á su vez representa á todos los individuos que componen la institucion, el nombre del autor de tan procaces injurias; si bien V. se abstuvo de manifestarlo, cuya conducta no censuramos porque sabemos á lo que obliga el carácter de Director de un periódico, á una persona que estima en algo su decoro. Pero deseosos de vindicar el agravio como se merece, ó ya de que quien lo produjo, nos convenza de la verdad de sus afirmaciones, cuando, como y de la manera que quiera, con tal que sea pronto, nos dirigimos á V. de nuevo y en nombre de todos el que suscribe, instándole á que nos manifieste el nombre de dicho autor, ó en su defecto de la persona que acepta la responsabilidad de sus dichos; pudiéndole asegurar para su tranquilidad, que si logra convencernos de ser verdad lo que se ha permitido aseverar, le perdonamos generosamente la injuria, en gracia de la eficacia de sus razones.

Con este motivo saluda á V. atentamente su S. S. Q. B. S. M.—En nombre de los voluntarios, su Comandante accidental: *Manuel G. Bazo*.

En el número próximo insertaremos la contestacion que nuestro Director ha dado al Sr. Comandante accidental de los voluntarios de la libertad.

ANUNCIOS.

La carta con que principiamos la série de folletines interesantes que nos proponemos publicar sucesivamente; carta que fué dirigida al *Excmo. Señor Ministro de Fomento con motivo de su decreto sobre incautacion de cosas eclesiásticas* por el Doctor Don Francisco Mateos Gago, Presbítero, se halla de venta en la imprenta y librería de D. Antonio Izquierdo.—Sevilla, Francos, 60 y 62.—El precio de cada folleto es un real ó dos sellos de correo en carta dirigida al Sr. Izquierdo.

Se arrienda la casa núm. 6 de la calle de los Doctrinos. Es espaciosa y con todas las comodidades; pues tiene jardin, pozo y comun, al que vierte el fregadero, y se pueden coger las aguas de lluvia desde la cocina. El arriendo será por dos años, lo menos, y su precio en cada uno de ellos, 1500 rs. vn. Su dueño vive en la calle del Prado, núm. 4.

SALAMANCA:
IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,
Rúa, 57.

CARTA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Con motivo de su decreto sobre incautacion de cosas eclesiásticas de 1.º de Enero de 1869, por el doctor don Francisco Mateos Gago, presbítero.

(Continuacion.)

sea en las épocas en que se ha estado matando al Clero de hambre y en que le era tan fácil y parecia tan natural que dispusiera de lo suyo, bastará para que V. E. me confunda. Entre tanto voy á confirmar con nuevos datos la historia que V. E. nos cuenta, á fin de que nadie pueda dudar al atribuir á cada uno lo que le corresponde.

Incautado el Gobierno de las librerías de los conventos de Sevilla y su provincia se fundó la biblioteca pública existente hoy en la Universidad á cargo del Estado. Dejo aparte la circunstancia de que los libros fueron allí conducidos á carradas y depositados en montones desde el suelo al techo en los desvanes de la Universidad sirviendo de madrigueras á las ratas desde el año de 1835 al 42. Allí debieron entrar, segun los catálogos de la incautacion, unos ciento veinte mil volúmenes; entraron solo treinta mil; y gracias al celo de algunos particulares como los Sres. Lopez Rubio, Cepe-

ro y Huet que se valieron para la traslacion hasta de los carres de la basura, pues de otra manera el abandono completo del Estado hubiera consumido todos los libros en los puestos de pasas, turroneos y arropias. Soy testigo de vista y conmigo los numerosos operarios que invitados por el catedrático de la Universidad, difunto ya, Cardenal La Puente, nos propusimos el arreglo de la biblioteca en tres años de trabajo sin retribucion del Estado. Entretanto los carreros, los mandaderos, y cuantos quisieron entrar en los conventos, llenaron sus casas de libros y la ciudad estaba obstruida con los puestos en que se vendian amontonados en los suelos, desde uno á cuatro reales libro, segun el tamaño. Testigos de este hecho son tambien los extranjeros, porque para verguenza, no del Clero sino de nuestras revoluciones, los extranjeros hasta los bárbaros rusos mantenian comisionados en nuestras capitales de provincia, y de cuándo salian de nuestros puertos sus buques cargados con la riqueza literaria de la España antigua malbaratada por la España moderna, regenerada é ilustrada.

De los treinta mil volúmenes hacinados en la Universidad no se aprovecharon más que veinte mil, porque los diez mil resultaron incompletos; estos con lo duplicado de varias agregaciones posteriores de S. Acasio y maese Rodrigo, formaron un conjunto de mil ochocientas arrobas, que se vendieron por orden del Estado y bajo la inspeccion de la comision de monumentos de que era entonces presidente el señor marqués de la Motilla, á 22 rs. la arroba de libros en folio y á 14 los de menor tamaño.

Junto á la mesa en que escribo tengo una hermosa coleccion de Santos Padres, soberbias ediciones Maurinas en folio y pasta compradas al Estado en buena venta pública á veintidos reales arroba. Pregunte V. E. qué concepto merece y cuánto vale en Europa la obra de

los inmortales Jesuitas de Córdoba, Villalpando y su maestro Gerónimo de Prado sobre el libro de Ezequiel; pregúntelo á los sabios protestantes ingleses cuyo célebre Bryan Walton honró su famosa Polyglotta, dando cabida en su aparato á algunos trabajos de esos Jesuitas españoles y andaluces. Pues esa obra con sus tres tomos en folio imperial, grandiosas láminas, edicion única y rara, costosisima, como hecha por el oscurantista D. Felipe II, la compré al Estado por veintidos reales.

En manos de los incautadores se acabó de perder el archivo de San Alberto, tan celebrado en nuestras crónicas, y que ya habia sufrido otro saqueo en épocas anteriores. Lo mismo sucedió con el de San Isidro del Campo en Santiponce, de cuyos magníficos libros coro se empleó una gran parte en hacer zambombas. Yo mismo, en fin, con el mas curioso y rico de todos el de nuestra célebre Cartuja. En él estaba la librería anterior á la imprenta del famoso militar cristiano prebendado de Rivera y entre otros habia manuscritos preciosos de autores que se encontraron en la conquista de Sevilla por San Fernando, y alguno de los cuales cita sus manuscritos el Abad Gordillo. Por una afortunada casualidad se salvaron los tomos de la Glosa ordinaria de Nicolás de Lyra, y una Biblia Vulgata, manuscritos riquísima vitela con letras iniciales de adorno en colores trabajados por el diácono Cornado y por mandado del Parafan de Rivera en 1434. Bien pueden competir con las mejores obras de su clase y presentarse como prodigios del arte cristiano. Desencuadrados por los incautadores y escondidos para ocasion oportuna bajo de los cajones de la sacristía, fueron descubiertos puestos á salvo en la biblioteca pública, por testigo vivo.

(Se continuará.)